HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

31

Ref: Expte 317-HCD-2025
Comisión de Salud Pública

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente de referencia relacionado con informe sobre los sistemas informáticos utilizados en los Hospitales Municipales y CAPS, aconsejamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, tenga a bien informar lo siguiente:

a) ¿Cuál es el sistema de gestión informática médica actualmente utilizado por los hospitales municipales y los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS)?.
b) ¿Qué organismo o empresa fue adjudicada para su implementación, y cuál fue el procedimiento utilizado (licitación, contratación directa, etc.)?.
c) ¿Cuáles fueron los motivos técnicos, administrativos y/o presupuestarios que justificaron la adquisición o desarrollo de un nuevo sistema?.
d) ¿Qué costos tuvo la implementación del nuevo sistema, detallando las partidas presupuestarias utilizadas?.
e) ¿Qué mecanismos de evaluación de desempeño y continuidad se utilizaron para desestimar el uso del sistema anterior?.

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 24 de septiembre de 2025.-

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Juan M. Viaggio
PRESIDENTE
BLOQUE Conservador – Popular
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO